ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRAVEL REPUBLIC FELFC S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía ubicadas en Cdla. Kennedy vieja, edificio C.C Las vitrinas local 8, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "TRAVEL REPUBLIC FELFC S.A.", contando con la presencia de sus accionistas: 1) Carolina Stefania Félix Silva, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Karem Alexandra Félix Silva, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.

3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, Sra. Carolina Stefania Félix Silva, y actúa de Secretario la gerente general Karem Alexandra Félix Silva, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales arrojan una ganancia de US$ 381.33. De dicha suma deben ser descontados el 25% del Impuesto a la Renta que suma $ 95.33, quedando en consecuencia una utilidad neta de $286.00; que por recomendación de la Gerencia General, no será distribuido. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **TRAVEL REPUBLIC FELFC S.A.,** resuelve por unanimidad:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRAVEL REPUBLIC FELFC S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Designar a la Ing. Yesenia Aracely Zamora Cusmo como comisario de la compañía para el año 2017.

QUINTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Gerente - Secretario
Claudia Cristina Felix Silva

Presidente de la Junta
Karem Alexandra Félix Silva

Accionista
Carolina Felix Silva

Accionista
Karem Alexandra Félix Silva